



# SOLICITUD DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ACTIVIDADES ECONÓMICAS



GERENCIA DE URBANISMO

Nº catálogo de solicitudes:  
mn/U/014

Nº de catálogo de procedimientos/exp:

Espacio reservado  
al sello de registro

## DATOS DEL INTERESADO (1)

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre o Razón social
DNI, NIF, NIE o Pasaporte	Correo electrónico	Teléfono de contacto

## DATOS DEL REPRESENTANTE (EN SU CASO) (2)

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre o Razón social	DNI, NIF, NIE o Pasaporte
-----------------	------------------	-----------------------	---------------------------

## MEDIO PREFERENTE O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (3)

Vía y nombre de vía	Nº	Piso/Puerta	C. Postal	Municipio	Provincia
---------------------	----	-------------	-----------	-----------	-----------

## DATOS DE LA ACTIVIDAD (4)

<input type="checkbox"/> Nueva		<input type="checkbox"/> Modificación de actividad			
Ubicación			Referencia catastral		
Descripción de la actividad					
Epígrafe I.A.E.			Consulta previa <input type="checkbox"/> Sí: Nº Expediente ..... <input type="checkbox"/> No		
Precisa obras de acondicionamiento <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		Presupuesto		Fecha inicio de obras	Duración de la obra en meses

## SOLICITA

Que sea emitido informe de EVALUACIÓN AMBIENTAL DE ACTIVIDADES para la actividad citada y DECLARA bajo su responsabilidad que son ciertos los datos que se reseñan y adjunta los documentos que se relacionan.

## DOCUMENTACIÓN NECESARIA (5)

- |   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Copia del documento de identidad del interesado y en su caso, copia del documento de identidad del representante, así como del documento que acredite la representación. | <input type="checkbox"/> Solicitud autorizaciones de carácter ambiental de otras Administraciones (fotocopia): gestor residuos peligrosos, vertido, identificación industrial, etc. |
| <input type="checkbox"/> Memoria ambiental de la actividad firmada por técnico competente (por duplicado).  | 1. ....   |
|   | 2. ....   |
|   | 3. ....   |
|   | 4. ....   |
|   | 5. ....   |

## LUGAR, FECHA Y FIRMA (6)

Móstoles, ..... de ..... de 20.....

( Firma del solicitante / representante )

SR. GERENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se informa que los datos de carácter personal que sean incluidos en el presente formulario serán incluidos en el fichero del Ayuntamiento de Móstoles cuya finalidad es la gestión de su solicitud. Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la precitada Ley, mediante comunicación escrita dirigida a: Registro General del Ayuntamiento de Móstoles - Plaza de España, 1 - 28934 MÓSTOLES (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos.

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El impreso ha de ser cumplimentado a mano con letra mayúscula, sin perjuicio de ser cumplimentado a través de la página web del Ayuntamiento [www.mostoles.es](http://www.mostoles.es)

### Normativa aplicable:

- Ley 2/2002, de 19 de junio, de evaluación ambiental, de la Comunidad de Madrid (BOCM 1/07/2002).
- Ordenanza reguladora de la apertura de establecimientos para el ejercicio de actividades económicas del Ayuntamiento de Mostoles.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (BOE nº 236 de 2/10/2015).

### Información del procedimiento:

- Están sometidas a procedimiento de evaluación ambiental de actividades las actividades económicas incluidas en los siguientes supuestos:
  - a) Si se encuentran incluidas en el Anexo V de la Ley 2/2002.
  - b) Si se encuentran incluidas en el Anexo IV de la Ley 2/2002, así como su modificación y ampliación cuando, tras su estudio caso por caso, la Comunidad de Madrid así lo decida.
- El procedimiento de Evaluación Ambiental de Actividades se iniciará con la presentación de esta solicitud y de la documentación técnica indicada.
- Simultáneamente, el titular y/o promotor deberá iniciar todos los trámites necesarios para recabar los informes ambientales preceptivos de otras administraciones públicas.
- La solicitud junto con la documentación técnica, se someterá al trámite de información pública durante un periodo de veinte días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios. Asimismo, dicha documentación será notificada a los vecinos interesados por razón del emplazamiento propuesto, quienes podrán presentar alegaciones en el mismo plazo de veinte días.
- Antes de emitir el informe de Evaluación Ambiental de Actividades, si el órgano competente para ellos considera que el mismo debe ser desfavorable, o que deben imponerse medidas correctoras, dará traslado de la propuesta del Informe al promotor, a fin de que, en plazo de diez días, pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.
- El Ayuntamiento emitirá el Informe de Evaluación Ambiental de Actividades, conforme a lo previsto en esta Ley. Dicho informe será público. El citado informe determinará, únicamente a efectos ambientales, las condiciones con arreglo a las cuales podrá iniciarse la actividad, sin perjuicio de las demás licencias y autorizaciones administrativas que puedan ser necesarias.
- El plazo máximo para la emisión del informe será de cinco meses, contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud. Una vez transcurridos sin que se haya dictado resolución expresa, podrá entenderse que el Informe de Evaluación Ambiental de la actividad es negativo. Este plazo quedará interrumpido en caso de que se solicite información adicional o ampliación de la documentación y se reanudará una vez recibida la misma por el órgano ambiental competente o transcurrido el plazo concedido al efecto.
- Se deberá tener en cuenta que cualquier cambio de titularidad de actividades económicas sometidas a procedimiento ambiental de actividades económicas deberá comunicarse al órgano ambiental en un plazo máximo de veinte días, a contar desde la fecha de efectividad de la transmisión.
- Revise que la documentación que acompaña a su solicitud coincide con el apartado Documentos que se aportan, de esta forma evitará que se realice requerimientos que puedan retrasar la resolución del expediente.

### Datos que han de cumplimentarse:

- (1) Cumplimente los espacios relativos a los datos del interesado (Primer apellido; Segundo apellido; Nombre; DNI, NIF, NIE, Pasaporte). El ciudadano voluntariamente podrá aportar a la solicitud el correo electrónico, el teléfono móvil o el teléfono fijo como medio de contacto.
- (2) En caso de representación cumplimente el espacio reservado al representante (Primer apellido; Segundo apellido; Nombre; DNI, NIF, NIE, Pasaporte).
- (3) Cumplimente los espacios relativos al domicilio a efectos de notificaciones (Indicando claramente el tipo de vía, vía, número de portal, piso y puerta).
- (4) Debe cumplimentar los datos de la actividad indicando si es nueva o una modificación de actividad. En el emplazamiento se indicará la ubicación exacta del local (tipo de vía, vía, número y en su caso número del local, letra u otro distintivo). Se deberá indicar también la referencia catastral. Indique el epígrafe Impuesto de Actividades Económicas y hacer una descripción de la actividad.  
Si se ha realizado una consulta previa indicar el número de expediente y/o registro de entrada.
- (5) Marque con una equis (X) la documentación que adjunta a la solicitud.  
Deberá de presentar original y copia del documento de identidad del interesado, y en el caso de actuar por representación original y copia del documento de identidad del representante así como del documento que acredite la representación.  
En el caso de tener solicitud de autorizaciones de carácter ambiental de otras Administraciones, relacione el tipo y la administración correspondiente.
- (6) Deberá indicar el lugar y fecha de la solicitud, firmándose por el interesado o representante.

**Guía para la realización de la memoria ambiental de actividades económicas:**

<p>a) Descripción general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos de la actividad (superficie, aforo máximo, horario de funcionamiento, etc.)</li> <li>• Localización y descripción de las instalaciones (emplazamiento, anchura de calle, equipos de aire acondicionado, refrigeración, ventilación, campana extractora, etc.</li> <li>• Procesos productivos.</li> <li>• Materias primas y auxiliares utilizadas (tipo de reactivos, aditivos, estado, composición, cantidad, suministro y almacenamiento, etc.</li> <li>• Energía consumida.</li> <li>• Caudales de abastecimiento de agua (procedencia, consumo, tipo de tratamiento, caudal tratado, etc.).</li> <li>• Otros:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Calderas de vapor: potencia, combustible.</li> <li>- Instalaciones de combustión: quemador, tipo, potencia, combustible, etc.</li> <li>- Depósito de combustible: capacidad, condiciones del depósito.</li> <li>- Características del entorno: otros usos del edificio en donde se pretende instalar la actividad, anchura de la calle, actividades preexistentes de carácter similar, existencia de terrazas exteriores o actividades similares, etc.</li> </ul> </li> </ul>					
<p>b) Emisiones, vertidos y residuos producidos por la actividad.</p>	<p><b>Tipos/Clases</b></p>	<p><b>Composición/cantidades</b></p>	<p><b>Destino</b></p>	<p><b>TÉCNICAS PROPUESTAS</b></p>		
	<p>Emisiones gaseosas: humos, vapores, olores, etc.</p>	<p>Cantidades estimadas. Características físicas y químicas.</p>	<p>Equipos de depuración (descripción y características).</p>	<p><b>Prevención</b></p>	<p><b>Reducción</b></p>	<p><b>Sistemas de control</b></p>
	<p>Vertidos líquidos</p>	<p>Cantidades estimadas. Caudal días. Volumen anual. Características.</p>	<p>Red de saneamiento, colector municipal, balsa de evaporación, fosa séptica, cauce, terreno, planta de depuración, mar, otros.</p>	<p>Toma de muestras y minimización en el origen.</p>	<p>Tratamiento de reducción de las emisiones al aire.</p>	<p>Básico, mejora, automáticos, otros. Contaminantes controlados.</p>
	<p>Residuos: sólidos, polvo, partículas.</p>	<p>Cantidades estimadas: producción anual, diaria, clasificación (LER)</p>	<p>Recogida municipal. Vertedero. Planta de reciclaje. Gestor autorizado. Incineración. Otros.</p>		<p>Tratamientos: a) Pretratamiento: aliviadero, desarenadores, desengrasadores, tamices y rejillas. b) Primario: sedimentación, coagulación, flotación, neutralización. c) Secundario: lodos activados, lechos bacterianos.</p>	<p>Contaminantes controlados. Control de efluente. Control de las aguas receptoras. Control de sedimentos y organismos. Laboratorio de análisis.</p>
	<p>Acústico</p>	<p>Niveles de presión sonora. Vibraciones.</p>			<p>Riego</p>	<p>Básico. Mejora. Automático, otros. Contaminantes controlados. Laboratorio de análisis.</p>
			<p>Materiales, espesores, juntas, revestimientos.</p>		<p>Sistemas de anclaje y/o sistemas antivibratorios de las máquinas y elementos constructivos.</p>	
<p>c) Grado de alteración del medio ambiente de la zona afectada.</p>				<p><b>Periodos</b></p>		
	<p>Estado previo al inicio de la actividad.</p>			<p>Preoperacional.</p>		
	<p>Evolución previsible durante todas las fases del proyecto/actividad</p>			<p>Construcción. Explotación o desarrollo de la actividad. Cese de actividad. Desmantelamiento de las instalaciones.</p>		
	<p>Técnicas de restauración del medio afectado por la actividad.</p>					
	<p>Programa de seguimiento del área restaurada.</p>					
<p>d) Determinaciones del planeamiento urbanístico vigente</p>	<p>Usos permitidos y prohibidos. Condiciones de uso. Otras determinaciones que pudieran tener relación con la actuación.</p>					
<p>e) Otra información relevante</p>	<p>Para evaluación de la actividad desde el punto de vista ambiental. Actividades preexistentes. Características ambientales de la zona.</p>					
<p>f) Estudio acústico.</p>						

**Lugar de presentación de la solicitud:**

La presentación se podrá realizar en la oficina de registro de la **Concejalía de Urbanismo** sita en CI Independencia,12.

Todo ello, sin perjuicio de la presentación de esta solicitud en cualquier oficina de asistencia en materia de registro de este Ayuntamiento o entidades públicas dependientes del mismo, así como la presentación en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los horarios de atención de estas Oficinas de Registro se encuentran debidamente actualizados en la sede electrónica de esta administración municipal. [www.mostoles.es](http://www.mostoles.es)

Pueden obtenerse los impresos en la página Web municipal: [www.mostoles.es](http://www.mostoles.es), realizar consultas al teléfono de información del Ayuntamiento de Mostoles 010 y si la realiza fuera del municipio al teléfono 91 647 17 10.

\*LEPAR. Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid.